

Hartshorne intuye que la validez universal de la causalidad no puede ser identificada como determinismo universal. La «causa» puede ser definida determinista o indeterministamente, sin quitar el valor absoluto de que todo acaecimiento tiene su causa.

Hay causas predeterminadoras y otras que dejan abiertas varias posibilidades de concreción. La naturaleza inanimada viene «más» afectada por las primeras. La conciencia humana por las segundas. La diferencia tajante viene expresada en el concepto de «poder creador» de la naturaleza humana que requiere el ejercicio de la reflexión y de la decisión racionales. El momento creador que aparece en estos procesos racionales es algo incondicionado, y es «causa» pero no predecible ni inevitable en su «determinación» concreta.

Hartshorne comenta ampliamente en el libro de Cassirer *Determinism and Indeterminism in Modern Physics* (1956), para demostrar su propio punto de vista, de la falsa comprensión del problema si se entiende que la realidad humana es muy semejante a la inanimada. Insiste, finalmente, en lo erróneo del legalismo ético, en cuanto que diviniza las leyes causales de la conducta humana, y del racionalismo ético en su forma de racionalismo lógico-deductivo. No toda la actividad ética puede ser desligada de su conexión inanimada con las restantes realidades, ni reducida tampoco a un angelismo irracional. Hay mucho de común entre todos los hombres, y mucho de peculiar de cada individualidad irreductible. Por ello, piensa Hartshorne que la mente humana refleja, en su actitud práctica frente a las propias acciones, la complejidad del mundo en el cual el orden y el desorden están entremezclados. Tanto el orden como el desorden configuran estrechamente la realidad.
A. S.

HAYEK (F. A.): *Freedom, Reason, and Tradition*, en «Ethics», LXVIII, 4, 1958 (págs. 229-245).

Siendo la libertad un logro civilizado, no es un resultado idéntico en cada ambiente social. La libertad no es aceptada espontáneamente por traer consigo ciertas ventajas, sino que su instauración depen-

de de los esfuerzos humanos por implantarla y extenderla dentro de los límites en que una sociedad puede ser libre. Por ello son muy distintos los procesos de cada pueblo hacia la libertad. Hay varias tradiciones de libertad. El autor contrapone especialmente la francesa y la inglesa. La primera se caracteriza por su racionalismo, la segunda por la firmeza y estabilidad de las instituciones tradicionales que configuran la libertad inglesa.

El evolucionismo sociológico supuso que una mentalidad superior a la conciencia individual asumía caminos que llevaban más allá de donde las individualidades mismas pudieran prever. Mientras que la tradición racionalista supone que el hombre estaba originariamente dotado de atributos intelectuales y morales, el evolucionismo piensa que a la configuración institucional contribuyen tanto los errores como los aciertos, y que la experiencia se suma de generación en generación en un proceso institucionalizador dotado de conciencia comunitaria. De este modo, en los autores escoceses del siglo XVII no había literalmente «libertad natural», sino que había instituciones que envolvían y aseguraban la vida, la libertad y la propiedad. En su posición frente al problema de la naturaleza humana, los racionalistas son perfeccionistas, mientras que los evolucionistas, por el contrario, están más de acuerdo con la tradición cristiana de admitir la falibilidad e imperfección del hombre, donde la libertad humana aparece participando en la formación de la voluntad colectiva. La supremacía de esta mentalidad en los pueblos anglosajones, los hace propicios al parlamentarismo, y no sólo en las asambleas políticas, sino en todas las agrupaciones humanas, donde los acuerdos se toman previo un procedimiento parlamentario.

El racionalismo califica como «superstición» aquella parte de tradición con la cual no está de acuerdo. El mismo origen tiene toda pretensión de moralidad «científica» que prevea una legalidad indubitable y aplicable en todo caso. Sin embargo, la razón debe tener a su cargo el examen del alcance concreto y de la evolución futura de cada institución tradicional: tanto para prevenir su evolución como para entenderla suficientemente.—A. S.